

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

**5093** *CORRECCIÓN de errores del extracto de la Orden de 29 de septiembre de 2017, por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas, convocadas por Orden de 20 de abril de 2017, de esta Consejería (BOC nº 197, de 11.10.17).*

BDNS (Identif.): 343713.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3, letra b) y 20.8, letra a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica corrección de errores del extracto de la Orden de 29 de septiembre de 2017 (BOC nº 197, de 11.10.17), por la que se incrementan los créditos asignados a las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones agrícolas, convocadas por Orden de 20 de abril de 2017, de esta Consejería, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/343713>).

Donde dice: “Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Un (1) mes, contado a partir de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Canarias.”

Debe decir: “Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El previsto en la Orden de convocatoria de 20 de abril de 2017, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de Canarias nº 82, de 28 de abril de 2017.”

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y AGUAS,  
Narvay Quintero Castañeda.